

Es una catástrofe porque las cifras son aterradoras. Dice la OIT que en el mundo 218 millones de niños de entre 5 y 17 años se dedican a la producción económica. De ellos, unos 152 millones de niños tienen entre 5 y 11 años, y las condiciones en que laboran no son para nada agradables: “Muchos de ellos en situación peligrosa. Muchos de estos niños no van a la escuela, no tienen tiempo para jugar y están mal alimentados. Se les niega la oportunidad de ser niños”. Estos niños trabajadores están en todas partes: “Son aprendices de mecánicos, sirvientas, vendedores de pañuelos y agricultores; empujan carritos de café, lavan coches, bajan a la mina y van a buscar el agua al pozo”, describe el periodista freelance canario, José Naranjo.

Es un delito porque contradice la jurisprudencia: *«la naturaleza prevaleciente de los intereses y derechos del menor de edad, impone a la familia, a la sociedad y al Estado la obligación de darle un trato que lo proteja de manera especial, que lo guarde de abusos y arbitrariedades y que garantice el desarrollo normal y sano del menor desde los puntos de vista físico, psicológico, intelectual y moral (...)*» (T-514/98), *aco*

*rde con el artículo 44 de*

nuestra Constitución. Muchos de estos niños

pertenecen a familias pobres, habitan en zonas de conflicto armado o catástrofes naturales.

También contradice el Código del Menor (Decreto 2737 de 1989), constituido para “Determinar los principios rectores que orientan las normas de protección al menor, tanto para prevenir situaciones irregulares como para corregirlas”, entre otras cosas.

Saber los fines egoístas y rastreros de quienes lo promueven bajo la premisa de que la mano de obra infantil, barata e indefensa, es recurso válido para obtener rentabilidad, lo hace más aberrante.

En Colombia la situación es así: “Destacamos la disminución de la tasa de trabajo infantil de 7,3 % en 2017 a 5,9 % a finales de 2018, según las cifras del DANE. Sin embargo, significa que tenemos 1.119.000 niños trabajadores que no están desarrollando actividades propias de su edad y vitales para su desarrollo”, dice la misma directora del ICBF, Juliana Pungiluppi, y si consideramos los efectos que sobre la economía familiar tendrá la pandemia que nos agobia, el panorama será más desolador.

San Andrés, con 15 casos, junto a Amazonas (18), Guainía (11), Vichada (9) y Guaviare (5), es

uno los Departamentos que menos casos posee. Pero pudiera no ser exactamente así, pues ¿dónde están, a qué se dedican los centenares de niños escolares del Departamento que año a año abandonan el sistema escolar? Silencio absoluto.

En trabajo de grado presentado a la Universidad de Santo Tomás, las autoras María Garavito, Leidy Katherine Camacho y Lina Roza encontraron que las principales causas por las que los niños cambian su Escuela por herramientas de trabajo son, primero, la pobreza (35%), pues las familias ven más rentable que los niños trabajen y no que estudien, pues la Educación así sea gratuita implica gastos adicionales para las familias; segundo, porque prefieren tener su propio dinero (35%).

En Colombia la Educación es un derecho fundamental del niño, pero aquí como en Senegal eso es letra muerta. "Ir al colegio es un derecho fundamental, no hay duda. Pero una vez más nos tropezamos con la realidad. Si los padres no tienen los medios económicos para enviarlo a la escuela o si necesitan que el niño colabore para sostener la casa familiar, no los vamos a meter en la cárcel por ello. En EE UU si un niño está dos días sin ir a clase los Servicios Sociales van a su casa a ver qué pasa. Eso es un derecho real. Aquí ese derecho es virtual, el Estado no tiene medios para aplicarlo", señala la magistrada senegalesa, Aissetou Kanté. Coincidencia.

Sabiendo que en esto del trabajo infantil, como en muchas cosas más, nuestro país no dará pasos definitivos para su erradicación, bueno es recordar que un estudio de la U del Rosario realizado en 2016 recomendó que para evitar que esto siga sucediendo se debería garantizar una Educación de Calidad, especialmente "porque así se pueden evitar los efectos que tiene el trabajo en el desarrollo físico y mental de los menores de edad". Pero es vano pedir peras al olmo, tanto más cuanto los docentes andan en pie de lucha reclamando prebendas particulares; la Escuela está abandonada a su suerte y los gobiernos no consideran la Educación Pública como prioritaria.

.....

Este artículo obedece a la opinión del columnista. EL ISLEÑO no responde por los puntos de vista que allí se expresen.

